



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

**Efemérides Jurídico-Históricas  
del 1 al 7 de junio**



## EFEMÉRIDES JURÍDICO-HISTÓRICAS DEL 1 AL 7 DE JUNIO

### Junio 1º

*Día Mundial de las Madres y los Padres · Día de la Marina Nacional · Día Mundial de los Arrecifes ·  
Día Mundial de la Leche*

---

**1574** Mediante Cédula Real se reglamentan los derechos del estado eclesiástico y se legisla sobre casi todas las actividades del clero en América. Con esto se incrementa el control por parte del virrey tanto de los religiosos superiores como de los misioneros o frailes, quienes requerirían de la aprobación real para el ejercicio de su oficio.

**1848.** Once diputados federales solicitan a la Suprema Corte de Justicia la nulidad del *Tratado de Paz, Amistad, Límites y Arreglo Definitivo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América* (Tratado de Guadalupe Hidalgo), de 1848, además de pedir a las Legislaturas de los Estados que lo declararan como no válido ni obligatorio para los mexicanos. La Suprema Corte respondería que dicho tratado no tenía la categoría de una ley, por lo que no era susceptible de ser impugnado.

**1857.** El presidente de la República, Ignacio Comonfort, emite un decreto mediante el cual se reforma el artículo 22 de la Ley del 30 de enero sobre el establecimiento de cementerios. Esta reforma facilita a los indigentes realizar los trámites de inhumación de sus familiares, todo lo cual, en casos extremos, podría ser gratuito.

**1873.** Aparece en la Ciudad de México el primer número de *El Foro. Periódico de Jurisprudencia y de Legislación*, publicación de corte liberal orientada a divulgar la jurisprudencia, sentencias y legislación más destacadas durante la suspensión del Semanario Judicial de la Federación.

**1877.** La Suprema Corte de Justicia es reinstalada luego del triunfo de la rebelión basada en el Plan de Tuxtepec, encabezada por el general Porfirio Díaz contra el gobierno presidido por Sebastián Lerdo de Tejada.

**1905.** El obrero textil Manuel Ávila da a conocer un manifiesto suscrito también por los hermanos Ricardo y Enrique Flores Magón, en el que se postula, entre otros aspectos: jornada de trabajo de 8 horas, salario mínimo de un peso, prohibición de trabajo infantil, descanso dominical, indemnizaciones por accidentes de trabajo, pago en efectivo y no en mercancías.

**1906** Estalla la huelga de obreros en la empresa *The Cananea Consolidated Copper Company*, en Cananea, Sonora, uno de los antecedentes de la Revolución mexicana; entre las causas está la de una menor retribución en sus trabajos con respecto a los norteamericanos que



cumplían la misma función, trato despótico y malas condiciones de trabajo. Los huelguistas tenían como símbolos la bandera de México y un estandarte con un billete de cinco pesos, cantidad demandada como salario mínimo.

**1911.** Concluida la primera parte de la Revolución Mexicana y a raíz de la renuncia del general Porfirio Díaz el 25 de mayo de ese año, el presidente interino Francisco León de la Barra, mediante decreto, convoca al pueblo de México a elecciones extraordinarias para presidente y vicepresidente de la República, en las que resultarían electos Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, respectivamente.

**1917.** Se instala la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto por el Artículo Quinto Transitorio de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, que al texto dice: “El Congreso de la Unión elegirá a los Magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el mes de mayo próximo, para que este alto Cuerpo quede solemnemente instalado el 1° de junio. En estas elecciones no regirá el artículo 96 en lo relativo a las propuestas de candidatos por las legislaturas locales; pero los nombrados lo serán sólo para el primer periodo de dos años que establece el artículo 94”.

**1917.** El presidente Venustiano Carranza decreta la nacionalización de la flota marítima de México, con el fin de que sus cuadros de mando y tripulación sean exclusivamente mexicanos por nacimiento; con esto se cumplirían las reformas al artículo 32 constitucional. A partir de este día, cada año se celebra el Día de la Marina.

**1920.** Adolfo de la Huerta, después de ser elegido el 24 de mayo presidente sustituto de los Estados Unidos Mexicanos, en sesión extraordinaria toma posesión de la presidencia de la República, ante el Congreso de la Unión.

**1986.** La delegación mexicana que participa en la XXVI Reunión Interparlamentaria con Estados Unidos rechaza la posibilidad de crear una zona económica libre en la región fronteriza entre ambas naciones, ya que implicaría establecer “una tercera nación”, situación inadmisibles a pesar de la crisis económica nacional.

**2009.** Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto que adiciona un segundo párrafo, recorriéndose los demás en su orden, al artículo 16 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, por virtud del cual el derecho de toda persona a la protección de sus datos personales, así como al acceso, rectificación y cancelación de los mismos, es elevado al rango de garantía individual, cuyas limitaciones establecerá la ley por razones de seguridad nacional, disposiciones de orden público, seguridad o salud públicas, o se protejan derechos de terceros.

**2017.** La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que no existe impedimento para que los defensores públicos bilingües adscritos al Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP)



puedan ser designados por las autoridades ministeriales o jurisdiccionales como peritos prácticos en lenguas y culturas indígenas, siempre y cuando no sea posible encontrar un perito oficial o práctico a través de otros medios.

## Junio 2

*Día Mundial de Lucha contra la Miastenia Gravis · Semana Internacional de los Museos (del 2 al 8 de junio)*

---

**1537.** Mediante la *Bula Sublimis Deus*, el papa Pablo III da por supuesta la racionalidad del indígena y declara que tiene derecho a su libertad, a disponer de sus posesiones y que la fe se predique con métodos pacíficos y sin crueldad.

**1743.** Las autoridades virreinales aprehenden por sospecha al historiador italiano Lorenzo Boturini, comisionado por el rey Felipe V de España para estudiar la historia prehispánica. Los cargos que se le atribuyen son los de haber entrado sin licencia y de introducir documentos pontificios sin el *regio pase*. Después de permanecer en la cárcel 8 meses, es deportado a España, lugar donde fue absuelto

**1853.** Se ordena el restablecimiento de la renta de alcabalas, que durante la Época Colonial había sido el impuesto más importante que gravaba las compraventas y todo tipo de transferencias sobre el comercio y, por lo tanto, el que más ingresos producía a la hacienda real.

**1853.** Muere en la Ciudad de México el político conservador Lucas Alamán y Escalada. Fue diputado a las Cortes españolas por la Provincia de Guanajuato; ministro de Relaciones Interiores y Exteriores durante el gobierno provisional de Nicolás Bravo; organizó el Archivo General; se opuso a la colonización anglosajona de Texas y propuso una iniciativa de ley para la seguridad del mismo Estado, así como para conservar la integridad del territorio nacional; fundó el Banco de Avío, a fin de impulsar la industrialización del país.

**1887.** Nace en Mazatlán, Sinaloa, el diplomático Genaro Estrada Félix, autor de la Doctrina Estrada, la cual presentó a la Sociedad de Naciones, cuyo principal fundamento es la libre determinación de los pueblos para aceptar, mantener o sustituir a sus gobiernos o autoridades.

**1892.** El Congreso de la Unión expide el decreto que autoriza al presidente Porfirio Díaz a expedir, total o parcialmente, el *Código de Procedimientos Civiles*.

**1906.** Los obreros mineros de Cananea realizan una marcha en protesta por sus condiciones laborales; durante ésta, son reprimidos por *rangers*, rurales y policía local, quienes abren fuego desde las azoteas.



**1923.** Se publica el decreto de la *Ley de Tierras Libres*, que prevé que los mexicanos mayores de 18 años reciban terrenos nacionales, bajo la condición de ocuparlos o explotarlos por dos años consecutivos.

**1941.** Durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho, es inaugurado el actual edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, obra del arquitecto Antonio Muñoz García, en el terreno anteriormente conocido como la Plaza del Volador, ahora Av. José María Pino Suárez núm. 2, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, de la Ciudad de México. En dicho acto estuvo presente el Ministro Salvador Urbina Frías, Presidente de la Suprema Corte de Justicia en aquel entonces.

**1942.** El presidente Manuel Ávila Camacho expide un decreto en cuyo artículo 1° señala que a partir del día 22 de mayo “existe un estado de guerra entre Estados Unidos Mexicanos y Alemania, Italia y Japón”, por lo que quedan suspendidas las garantías individuales consignadas en los artículos 4°, párrafo I del 5°, 6°, 7°, 9° y 10, 11, 14, 16, 19, 20, 21, párrafo III del 22 y 25 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

### Junio 3

*Día Mundial de la Bicicleta · Día Internacional del Sommelier · Día Mundial del Corredor (Primer miércoles de junio) · Semana Internacional de los Museos (del 2 al 8 de junio)*

---

**1548.** Muere en la Ciudad de México Fray Juan de Zumárraga; obispo de México, fomentó escuelas y colegios franciscanos para indios, niñas indígenas e hijos de españoles; fue cofundador del Colegio Franciscano de Santiago de Tlaltelolco y proyectó la fundación de una Universidad. Estableció la primera imprenta en América.

**1553.** Don Pedro Morones, fiscal de la Real Audiencia de la Ciudad de México, pronuncia en la Real y Pontificia Universidad de México, la cátedra “Prima de Cánones”, primera lección jurídica del continente americano, referida ésta a la enseñanza del derecho canónico.

**1717.** Muere en la Ciudad de México el virrey Fernando de Alencastre Noroña y Silva, duque de Linares. En 1712 funda la colonia de San Felipe de Linares en la provincia de Monterrey (hoy Nuevo León). Fue muy importante su iniciativa contra la delincuencia al instituir el tribunal y cárcel de La Acordada; enfrentó el contrabando de esclavos negros que los ingleses introducían a la Nueva España.

**1833.** Valentín Gómez Farías ocupa por segunda vez la presidencia de la República.

**1847.** Antonio López de Santa Anna promulga la Ley sobre Elecciones de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Nación, en la que se establece que para la elección de los supremos poderes constitucionales de la Unión, legislativo y ejecutivo, se adopta la ley electoral expedida en 10 de



diciembre de 1841, pero con las modificaciones que introduce esta nueva ley, entre las que se encuentran las referentes a las elecciones primarias, secundarias y de diputados, algunos cambios de fechas y otras disposiciones poco relevantes.

**1848.** José Joaquín de Herrera asume por tercera vez la presidencia de la República.

**1861.** El abogado, científico y político liberal Melchor Ocampo, es fusilado por el general conservador Leonardo Márquez en Tepeji del Río. Entre sus diferentes cargos, fue gobernador de Michoacán, secretario de Gobernación, presidente del Congreso y figura clave de la Reforma, al redactar algunas de las leyes de esta etapa.

**1896.** Al concedérsele nuevas facultades al presidente Porfirio Díaz para organizar la enseñanza, éste expide un decreto por el cual la instrucción primaria elemental del Distrito Federal y Territorios pasa a depender directamente del Ejecutivo Federal.

**1912.** El presidente de la República Francisco I. Madero decreta un impuesto especial a la explotación de petróleo crudo de 20 centavos por tonelada, es decir, un equivalente a tres centavos por barril.

## Junio 4

*Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de Agresión · Día Mundial de la Fertilidad · Semana Internacional de los Museos (del 2 al 8 de junio)*

---

**1833.** El doctor Valentín Gómez Farías, “Padre de la Primera Reforma Liberal en México”, asume la presidencia de la República. Entre sus acciones destacan la lucha contra todo tipo de privilegios; la búsqueda de la supremacía del poder civil sobre el militar; la creación de la Dirección General de Instrucción Pública, además de la secularización de los bienes de las comunidades religiosas. Se adhirió al Plan de Ayutla que llevaría a la promulgación de la *Constitución de 1857*.

**1844.** El general Antonio López de Santa Anna asume la presidencia de la República por octava ocasión.

**1845.** Ante la amenaza de la usurpación de Texas por parte de los Estados Unidos de América, el presidente José Joaquín de Herrera sanciona el decreto del Congreso mediante el cual se “convoca a la nación a la defensa de la independencia nacional amenazada por la usurpación del territorio de Texas, que se intenta realizar con el decreto de agregación dado por las cámaras y sancionado por el presidente de los Estados Unidos del Norte”. Ante esto, el ministro de México en Estados Unidos de América, Juan N. Almonte pidió sus cartas de retiro y volvió al territorio nacional.

**1859.** En el marco de la Guerra de Reforma, el general conservador Miguel Miramón decreta la formación del Supremo Tribunal de Justicia el



cual, como máximo órgano de impartición de justicia de este régimen, vendría a sustituir temporalmente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, emanada de la *Constitución de 1857*.

**1861.** El presidente Benito Juárez declara fuera de la ley a los militares conservadores Leonardo Márquez y Tomás Mejía.

**1894.** Se instala una comisión para elaborar el *Código de Procedimientos Federales*, presidida por el secretario de Justicia e Instrucción Pública Joaquín Baranda e integrada por el procurador general de la Nación, el jefe del Departamento de Legislación de la Secretaría de Hacienda, Luis G. Labastida y el jefe de la Sección de Justicia de la Secretaría de Hacienda, quien fungió como secretario de la comisión.

**2001.** Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* la Ley de Ahorro y Crédito Popular, la cual tiene entre otros objetivos regular, promover y facilitar la captación de fondos o recursos monetarios y su colocación mediante préstamos o créditos u otras operaciones por parte de las Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias; así como, los Organismos de Integración Financiera Rural.

## Junio 5

*Día Mundial del Medio Ambiente · Día Internacional de la Lucha Contra la Pesca Ilegal no declarada y no reglamentada · Semana Internacional de los Museos (del 2 al 8 de junio)*

---

**1783.** Durante el virreinato de Matías de Gálvez y Gallardo, se publica la ordenanza en la cual se estipula que los gremios –comunidades de personas de una misma profesión, unidas para la promoción y defensa de sus intereses comunes– se disuelvan; la mayor parte de los propietarios de talleres gremiales recurrieron al trabajo independiente y subordinado.

**1861.** Tras el asesinato de Melchor Ocampo perpetrado el día 3 de este mes y año, el Congreso faculta al Ejecutivo para obtener recursos, por cualquier medio, para combatir a las gavillas conservadoras.

**1878.** En la hacienda de Río Grande, del Municipio de San Juan del Río, Durango, nace Doroteo Arango Quiñones, quien adoptaría el nombre de Francisco Villa, con el que participaría en la Revolución Mexicana. Su actuación militar fue decisiva para la derrota del régimen de Victoriano Huerta; fue comandante de la División del Norte y más adelante, gobernador provisional del Estado de Chihuahua; en 1915 expidió en la ciudad de León, Guanajuato, una Ley Agraria.

**2002.** Durante el gobierno de Vicente Fox Quezada, se publica en el *Diario Oficial de la Federación*, la Ley de Ciencia y Tecnología la cual es reglamentaria de la fracción V del artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y tiene por objeto entre otros, regular los apoyos que el Gobierno Federal está obligado a otorgar para impulsar,



fortalecer, desarrollar y consolidar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en general en el país

**2009.** La Primera Sala de la Suprema de Justicia de la Nación determinó que sí procede promover juicio de amparo ante Juez de Distrito, en contra de la ilegal notificación de una resolución emitida por un Agente del Ministerio Público en la averiguación previa.

## Junio 6

*Día Mundial de los Pacientes Trasplantados · Día de la lengua rusa · Día Mundial de Concienciación sobre la importancia del control de plagas · Día Mundial de la Hidradenitis Supurativa · Día Mundial del Parkour (primer sábado de junio)*

---

**1555.** Durante el virreinato en la Nueva España de Luis de Velasco, Juan de Tolosa, al frente de un reducido grupo compuesto de españoles, frailes franciscanos e indígenas aliados, funda el Real y Minas del Sombrerete, actual cabecera municipal del Municipio de Sombrerete, en el Estado de Zacatecas.

**1823.** Este día la diputación provincial de Guadalajara se pronuncia a favor del federalismo; como resultado de dicha acción, en días posteriores el gobernador Luis de Quintanar y Soto promulgaría el decreto que declaró a Jalisco Estado Libre y Soberano.

**1833.** El presidente Valentín Gómez Farías dispone mediante una circular de la Secretaría de Justicia, que por ningún motivo el gobierno consentiría que los ministros de los cultos se dedicaran a fines ajenos a su carrera espiritual.

**1848.** Una vez concluida la Intervención Norteamericana, el presidente José Joaquín de Herrera emite este día el bando por el cual notifica el restablecimiento de los Poderes de la Unión en la Ciudad de México, los cuales se habían asentado en la ciudad de Querétaro desde 1847. En el artículo 4° autorizaba al gobierno desde la publicación de este decreto hasta la reunión del Congreso, para dictar las medidas que fueran necesarias, para conservar el orden constitucional.

**1853.** El presidente Antonio López de Santa Anna designa como presidente del Supremo Tribunal de Justicia, con el cual había sustituido a la Suprema Corte de Justicia, a José Ignacio Pavón y como vicepresidente a Marcelino Castañeda.

**1990.** Nace por decreto presidencial la institución denominada Comisión Nacional de Derechos Humanos, como organismo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación.

**2011.** Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan los artículos 94, 103, 104 y 107 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en virtud de lo cual, se amplía el ámbito protector del juicio de amparo, al considerarlo



procedente en casos de violaciones a los derechos humanos establecidos en los tratados internacionales; se establece la figura del amparo colectivo; se incorpora la figura de amparo adhesivo; se implementan los Plenos de Circuito; se incorpora la declaratoria general de inconstitucionalidad de una norma a partir del juicio de amparo y se elimina la figura de la caducidad de la instancia, entre otros aspectos.

**2023.** Se reforman los artículos 55 y 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de edad mínima para ocupar un cargo público. Para ser diputado se requiere tener dieciocho años cumplidos el día de la elección y para ser Secretario de Estado se requiere tener veinticinco años cumplidos.

## Junio 7

*Día Nacional de la Libertad de Expresión · Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos · Día Mundial de los Derechos del Nacimiento · Día Mundial del Superviviente de Cáncer (primer domingo de junio) · Día Mundial del Vencejo · Día Mundial de Concienciación del Síndrome de Tourette · Semana Internacional de los Museos (del 2 al 8 de junio)*

---

**1494.** En Tordesillas, Valladolid, España, representantes de aquel país y de Portugal acuerdan mover hacia el oeste la antigua línea divisoria entre los dominios de ambos reinos, establecida apenas el año anterior por el papa Alejandro VI. En virtud de esto, Brasil quedaría dentro de la influencia portuguesa y el resto de América bajo la influencia castellana.

**1861.** El presidente Benito Juárez decreta la suspensión de garantías, para hacer frente a los problemas de seguridad del país.

**1862.** Mediante decreto, se forman tres distritos militares en el Estado de México, de los cuales, el primero correspondería a la actual entidad mexiquense, el segundo al actual Estado de Morelos y el tercero al de Hidalgo.

**1865.** Nace en Ciudad Guerrero, Chihuahua, Abraham González Casavantes, quien durante el gobierno de Francisco I. Madero ocupara el cargo de secretario de Gobernación y más adelante el de gobernador interino y constitucional de su Estado, en el cual inicia el reparto agrario y promueve el municipio libre.

**1910.** Francisco I. Madero entra a la ciudad de Monterrey, donde es esperado por una multitud y encarcelado por conceptos sediciosos expresados en su discurso.

**1911.** Tras la renuncia del presidente Porfirio Díaz, Francisco I. Madero entra a la capital del país, con lo que se consolida la presencia de los maderistas a nivel nacional. Se disuelve el Partido Antirreeleccionista y en su lugar se crea el Constitucional Progresista, que propone a Madero para ocupar la presidencia de la República y a Pino Suárez como vicepresidente.



**1938.** Mediante decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* de este día, en el artículo 1° se crea una institución pública, con personalidad jurídica propia, que se denominaría “Petróleos Mexicanos”, organización que se encargaría del manejo de los bienes muebles e inmuebles que por decreto del 18 de marzo último se expropiaron a diversas empresas petroleras.

**1951.** El presidente Miguel Alemán Valdés instituye el “Día de la Libertad de Prensa”, a iniciativa del coronel García Valseca, dueño de la cadena de diarios más grande del país.